

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Sevilla
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA “ESTACIÓN PUERTA DE JEREZ”, FASE I-A. LÍNEA 1 DEL METRO DE SEVILLA (CALLE SAN FERNANDO, SEVILLA).

MARK A. HUNT ORTIZ, FLORENTINO POZO BLÁZQUEZ, PINA LÓPEZ TORRES, JACOBO VÁZQUEZ PAZ, MARÍA DOLORES MARTÍNEZ LÓPEZ, ELENA MÉNDEZ IZQUIERDO, ROSA MARÍA GIL GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL GUIJO MAURI, JUAN CARLOS PECERO ESPÍN, OLGA SÁNCHEZ LIRANZO E INÉS CASAS

Resumen: En este artículo se presentan los resultados obtenidos de la excavación arqueológica realizada en la Calle San Fernando de la ciudad de Sevilla. Las fases de ocupación documentadas van desde época imperial romana hasta la actualidad, mostrándose las grandes transformaciones urbanísticas ocurridas en esta zona en los últimos 2000 años.

Abstract: In this article the results of the archaeological excavation carried out in San Fernando street, city of Seville, are presented. The documented occupation phases ranged from Roman Imperial times to the present, showing the major urban transformations that occurred in this area over the last 2000 years.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica Preventiva (IAP) “Estación Puerta de Jerez” se inició en el año 2004, motivada por el proyecto de construcción de una de las futuras estaciones de la Línea 1 del Metro de Sevilla, la Estación Puerta de Jerez, en la calle San Fernando de la ciudad de Sevilla.

Inicialmente planteada en tres Fases hasta alcanzar la superficie total (2.893 m²) y profundidad de afección (-17 m bajo rasante de la calle) previstas por el proyecto de construcción de la estación subterránea, solo fue realizada la Fase I-A, al ser descartado en el año 2006 la ejecución del proyecto de obra por razones técnicas.

La intervención arqueológica fue autorizada mediante resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 19 de marzo de 2004. Los trabajos arqueológicos correspondientes a la Fase I-A se inician el 24 de marzo y se finalizan con fecha 29 de septiembre de 2004, solicitándose oficialmente la paralización temporal de la Intervención Arqueológica hasta la realización de la pantalla perimetral de la estación.

Tomada la decisión de modificar la ubicación de la estación de metro, con fecha de 24 de marzo de 2006 se formaliza la Diligencia de Finalización de la Intervención Arqueológica Preventiva “Estación Puerta de Jerez”.

EQUIPO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica contó con la participación de un extenso equipo, tanto con carácter permanente como de especialistas en distintos campos que han colaborado y aún siguen trabajando en relación con el estudio más profundo de aspectos concretos de la investigación.

El equipo permanente ha estado compuesto por el personal técnico y los obreros. El número de obreros ha sido de 26 durante buena parte de esta fase bajo la supervisión del capataz Francisco Tomás. Además se ha contado, por parte de la U.T.E. Metro de Sevilla, con la presencia permanente de Ángel Martín (encargado de obra) y Rafael Trijueque.

El equipo técnico permanente de la intervención arqueológica ha estado compuesto por:

- Dr. Marcos A. Hunt Ortiz: Director de la intervención.
- Florentino Pozo Blázquez: Coordinador de Arqueología, Dirección de Obra de Metro.
- Pina López Torres, responsable de Registro Arqueológico.
- Jacobo Vázquez Paz, arqueólogo de área.
- María Dolores Martínez López, arqueóloga de área.
- Elena Méndez Izquierdo, arqueóloga de área.
- Rosa María Gil Gutiérrez, arqueóloga de área.

- Juan Manuel Guijo Mauri (Antropología Física)
- Juan Carlos Pecero Espin (Antropología Física)
- Dra. Olga Sánchez Liranzo, registro arqueológico.
- Inés Casas: Inventariado y depósito de registro arqueológico.
- Lola Salido Campos, Arquitecta Técnica responsable de topografía, planimetría y de seguridad laboral.
- José Antonio Baqué Ruiz: Planimétrica.
- Jesús Serrano Rodríguez: Restauración.

El equipo no permanente de la Intervención Arqueológica, conformado por los especialistas en distintos aspectos y campos concretos de investigación, ha estado compuesto por:

- Javier Sánchez de la Campa Méndez: Asesor Arquitectura y proyecto de Integración de restos.
- Oscar Torres (Universidad de Sevilla): registro gráfico de la intervención.
- Dr. José Luis Ubera Jiménez (Universidad de Córdoba): Palinología.
- Dr. Francisco Borja Barrera y María de los Ángeles Barral Muñoz (Universidad de Huelva): Geomorfología.
- Dr. Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla): Cerámica anfórica.
- Dr. Eloisa Bernáldez Sánchez y María Bernáldez Sánchez (IAPH): Paleobiología.
- Ana Pajuelo Pando: Paleofauna.
- José Antonio Barrera (Universidad de Sevilla): Fotogrametría.
- Álvaro Fernández Flores: Numismática.
- Dr. Ignacio Montero (C.S.I.C.): Analítica.
- Ana Cabrera (M^o. de Cultura): Balística.
- Sergio Rojas-Marcos: Documentación histórica.

LOCALIZACIÓN Y DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

La Intervención Arqueológica Preventiva “Estación Puerta de Jerez” se llevó a cabo en la mitad oeste de la calle San Fernando de la ciudad de Sevilla (**Figura 1, Lámina I**).



Lámina I: Calle San Fernando. Foto aérea general del área de intervención arqueológica (desde el Oeste). Máxima profundidad alcanzada.

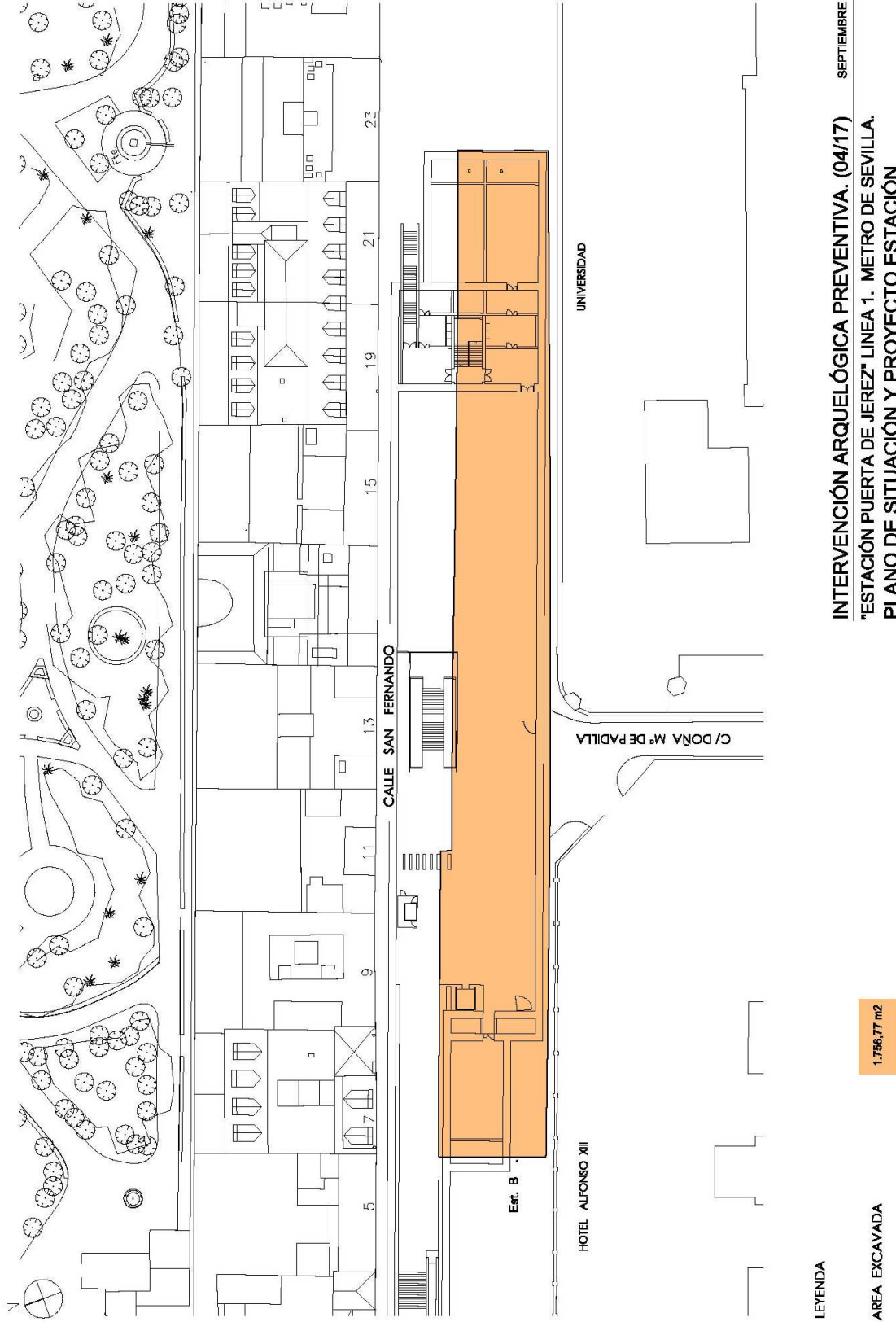


Figura 1: Plano de Situación y Proyecto de Estación.

LEYENDA

AREA EXCAVADA

1,756.77 m²

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. (04/17)

"ESTACIÓN PUERTA DE JEREZ" LINEA 1. METRO DE SEVILLA.

PLANO DE SITUACIÓN Y PROYECTO ESTACIÓN
AREA EXCAVADA.

Director: Dr. Marcos A. Hurt Ortiz. Coordinador: Florentino Pozo Blázquez.

SEPTIEMBRE DE 2004.

E 1:500

01

El área intervenida ha sido aproximadamente 1.700 m², coincidente casi en su totalidad con el espacio situado al Sur de la muralla islámica, aunque en el extremo noroeste se excavó un área intramuros (Cortes 11 y 13) (Figura 2).

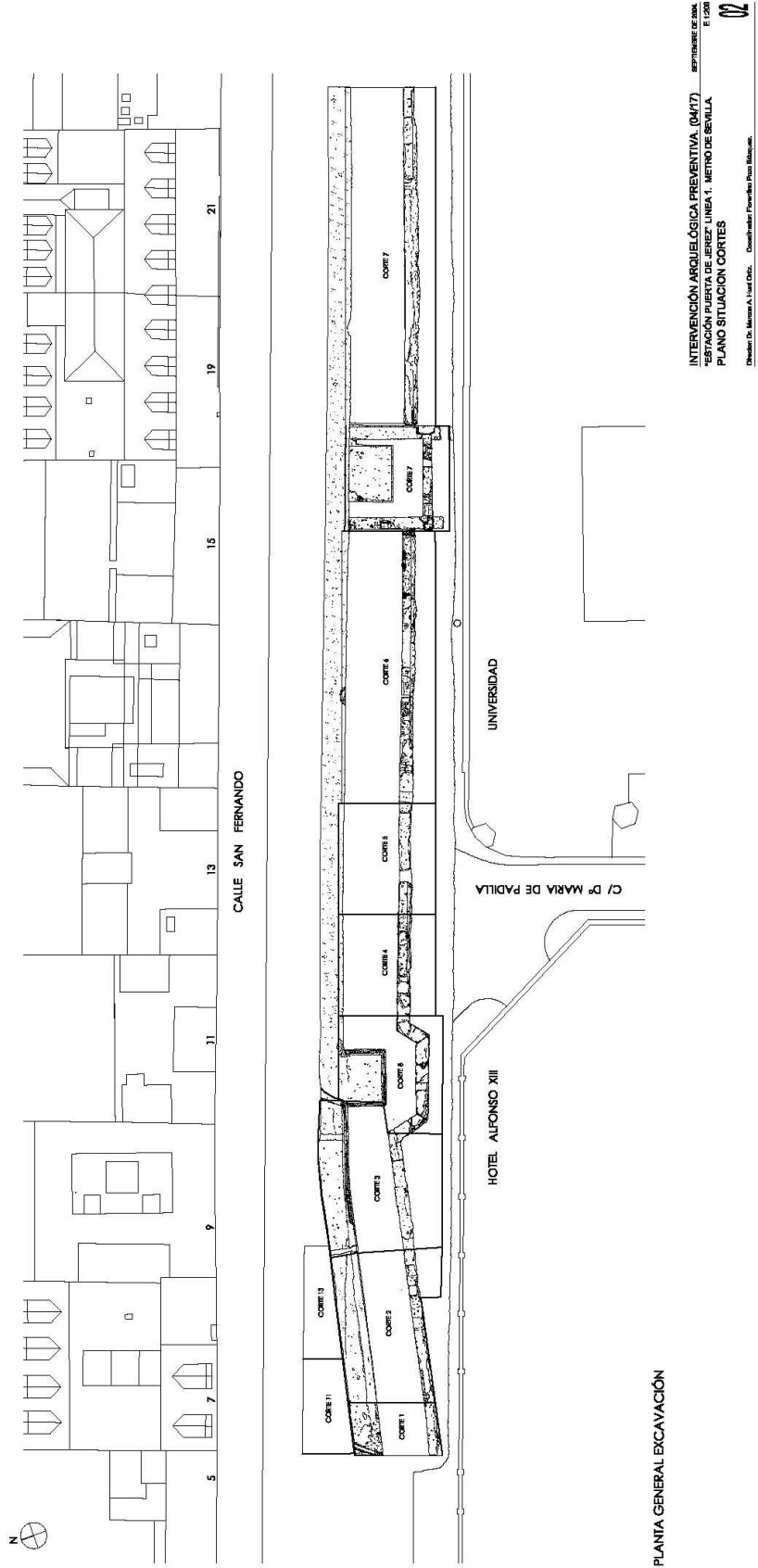


Figura 2: Plano General de Cortes.

La parte del área excavada coincidente con la coronación de la muralla islámica, sólo lo ha sido superficialmente, no rebasándose los 40-50 cm. de profundidad, con objeto de preservar los niveles de pavimentación modernos que se encontraban sobre la muralla, de forma que le sirvieran de protección para la maquinaria que habría de realizar la pantalla que definiría el lado norte de la futura estación del metro.

En el resto del área intervenida, las profundidades alcanzadas fueron las cotas previstas para la Fase I (que coincidían con las previsiones de aparición del nivel freático): una profundidad bajo la rasante de la calle de entre -3.70/-3.58 m. (+4.32/+4.44 m en cotas absolutas).

La suspensión definitiva de la intervención arqueológica conllevó la realización de sólo una de las tres fases previstas, quedando la cota de excavación más profunda en los niveles correspondientes a la parte superior de la secuencia de época romana.

Así, se ha actuado fundamentalmente en la secuencia posterior a época romana, documentándose unidades correspondientes a las épocas Romana, Medieval, Moderna y Contemporánea, como se detalla más adelante.

Metodológicamente, la intervención arqueológica ha empleado un sistema fundamentado en la metodología estratigráfica: la unidad estratigráfica (U.E.) ha constituido la unidad mínima básica de registro de la información arqueológica y de análisis estratigráfico, independientemente de la estrategia de actuación empleada. Esas unidades básicas de registro fueron individualizadas en tres tipos (con tres niveles de información cada una: información estratigráfica, piezas y muestras) de unidades estratigráficas: Construidas, Depositionales e Interfaciales. Las U.E. (que incluyen la localización, características físicas, topográficas, contenido de registro arqueológico, documentación gráfica y planimétrica, analítica, conservación...) quedaron complementadas por las relacionadas con su tratamiento posterior (registro de bolsas, de lavado, de inventario de materiales...) y las referidas con su documentación y estudio ulterior. Las U.E. fueron ordenadas en función de las relaciones entre sí y, a un nivel más amplio, de las asociaciones en conjuntos superiores, como estructuras. Como nivel más alto de las relaciones estratigráficas, las UE y sus asociaciones han quedado englobadas en las Fases Cronológico-Culturales.

De esta forma, se pretendió que cada miembro del equipo arqueológico y los distintos especialistas quedaran sometidos a un protocolo estandarizado que aseguraba cierta autonomía en las distintas áreas en las que se dividió la actuación arqueológica concreta de campo y, por otra parte, aseguraba un registro ágil y sistematizado de toda la información arqueológica.

Paralelamente, el contenido material del registro arqueológico fue procesando durante el desarrollo de la intervención Arqueológica, incluyendo la limpieza y consolidación (según soporte y con el asesoramiento del restaurador), descripción y registro individualizado, siglado con número de inventario, y en su caso, embalado y ordenación en el almacén existente en el propio área de intervención o depósito temporal para su estudio o análisis especializado.

La Intervención Arqueológica Preventiva "Estación Puerta de Jerez" fue denominada con la signatura 04/17, que identifica todo el registro a ella asociado.

Inicialmente se estableció una malla fija de referencia espacial que incluída toda el área de intervención, con cuadrículas georeferenciadas (sistema de coordenadas UTM) de 10 m. de lado. La aparición temprana y superficial de estructuras edilicias que afectaban a todo el ámbito de la intervención y el complejo sistema de evacuación de tierras que se tuvo que diseñar, hizo que ese sistema fuese sustituido por la compartimentación en 13 cortes arqueológicos (de los que los denominados 9 y 10 no fueron realizados).

Como referencia geográfica general se ha utilizado la cota absoluta correspondiente a la Estación Base B, situada en el extremo suroeste del área de intervención de la C/ San Fernando: cota absoluta +8,02 m.s.n.m. Por otra parte, el norte magnético ha servido de referencia en la documentación arqueológica, planimétrica y gráfica.

RESULTADOS: LA SECUENCIA ARQUEOLÓGICA

Como se ha indicado, el área de excavación intervenida se sitúa en la mitad occidental de la Calle San Fernando (**Lámina I**). La rasante de la calle se situaba en cotas absolutas entre +8,02 m en el extremo Oeste, hasta +8,30 m en el extremo Este, finalizándose en profundidad máxima en torno a +4.40 m absolutos.

En toda esta extensión y profundidad, la intervención arqueológica ha documentado una compleja secuencia arqueológica de unidades construidas y deposicionales contextualizadas en diferentes periodos históricos y fases ocupacionales, que van desde el siglo I d.C. hasta el XX d. C. La secuencia arqueológica documentada, estructurada por fases culturales, de más antiguas a más recientes, es la que se expone a continuación.

ÉPOCA ROMANA: SIGLOS I-II/IV D.C. (FIGURA 3; LÁMINAS II A VI)

La intervención arqueológica llevada a cabo en la Calle San Fernando documentó (aunque no llegaron a ser excavados) restos correspondientes a un sector urbanizado (vía pública/edificaciones) probablemente relacionados con el puerto de la Sevilla romana de los siglos I y II d. C. El grado de conservación de las estructuras fue bastante precario (con la excepción de parte del enlosado de la vía) fundamentalmente por intrusiones producidas en época islámica para reaprovechamiento del material constructivo y por la construcción de las cimentaciones del sistema defensivo almohade, que más adelante se trata.

En el momento de la paralización temporal de la excavación, que resultó definitiva, se había identificado la coronación de pavimentos y muros en cotas próximas al nivel freático, por lo que la excavación no se pudo continuar (estando previsto proseguirla una vez realizadas las pantallas perimetrales de la estación). Las técnicas constructivas empleadas y el registro arqueológico asociado (fundamentalmente de tipo ceramológico) nos llevan a plantear el inicio del proceso constructivo a principios del siglo I d.C. El estudio de los contenedores anfóricos excavados, realizado por el Prof. Dr. Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla), indica, además de la diversidad de procedencias geográficas, una cronología que iría de la primera mitad del siglo I d.C. a la primera mitad del siglo II d.C.

En un primer momento de este periodo, en la primera mitad del siglo I d.C., se construiría en el extremo oeste de la zona de intervención una casa, de la que se documentó su peristilo (Lámina II).



Lámina II: Extremo Oeste del área de excavación: restos de la edificación del siglo I d.C., afectados por la muralla, torre y barbacana islámicas.

En la segunda mitad de esta misma centuria se urbanizaría el lugar, creándose en el centro un doble eje viario, ortogonalmente dispuesto, pavimentado con grandes losas pétreas y delimitado por construcciones de posible uso de almacenes para productos de comercio, como el aceite.

En el siglo II d.C. hay una pervivencia de los ejes viarios, aunque con transformaciones en su pavimentación. A la vez se documenta, en el extremo este, la presencia de espacios funerarios, concretados en una incineración con mensa, urna de téglulas y tubo de libaciones.

La excavación de una inhumación en esta misma área, mostró que el uso funerario se mantenía en el siglo IV d.C., aunque el nuevo rito es de inhumación. En este siglo parece que todo el entorno urbano se arruina y abandona, con acelerados procesos de expolio.

Centrando la explicación en los niveles de época romana documentados en cada uno de los cortes excavados (**Figura 3**), en el Corte 7, en el extremo Este del área de intervención, en el espacio comprendido entre las zanjas de cimentación de la muralla y barbacana almohades (UU EE 322 y 20), se documentaron restos constructivos que se extienden cronológicamente desde el siglo I al IV d.C.

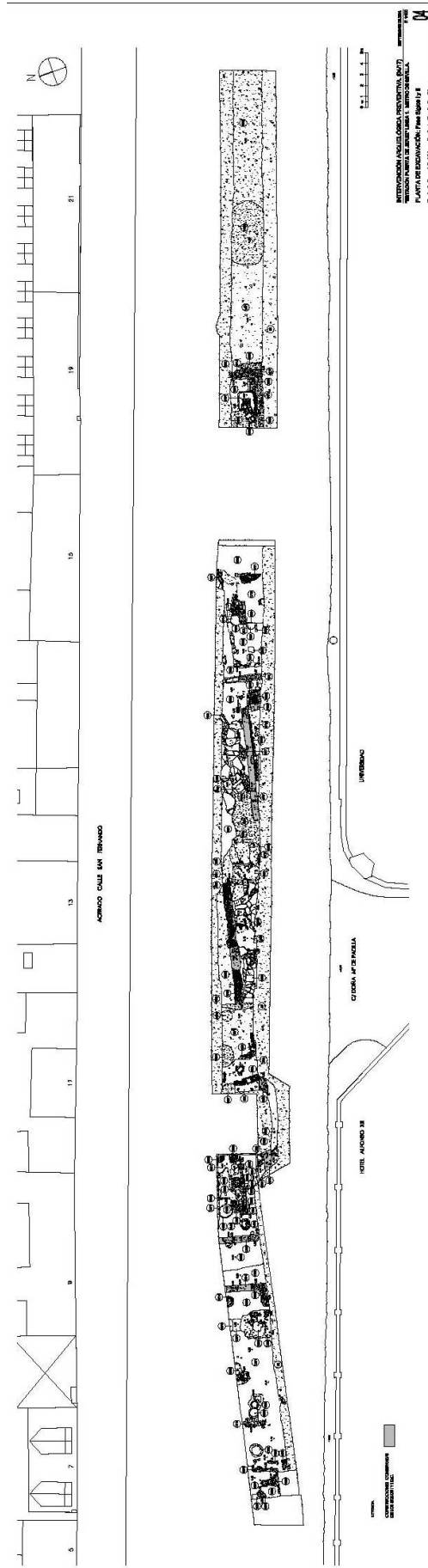


Figura 3: Planta de Excavación: Fase Siglos I-II/IV d.C.

Los más antiguos, datados en el siglo I d. C., corresponderían a los restos de una construcción con, al menos, dos estancias comunicadas por una puerta. Su uso resulta impreciso, ya que si bien podría pertenecer a una estructura habitacional (*domus*) situada al Sur del eje viario definido en los cortes 4, 5 y 6. Por otra parte existen elementos que llevan a plantear un uso funerario de tipo columbario (**Lámina III**).



Lámina III: Estructura funeraria con rito de incineración (UE 1497) datada en el siglo II d.C. y que anula a una posible edificación del siglo I d.C.

Los ejes murarios están orientados de Norte a Sur y de Este a Oeste, perpendicularmente. El límite este del edificio lo conforma el muro UE 1917-1915 con una anchura de 67 cm y longitud conservada de 3 m. Su arrasamiento general por posible expolio se establece en la cota de coronación de +4,63/+4,54 m, correspondiendo a la cimentación propiamente dicha. En su fábrica se emplea el ladrillo de 35 x 20 x 7 cm sin orden regularizado. La base de la cimentación es un relleno de cascotes y ripios (UE 1915). Adosado a este muro se dispone, orientado de Este a Oeste, un cimiento a base de cascotes de ladrillo a modo espigado de 45 cm de anchura por 3,70 m de longitud definida, afectado por la incineración UE 1497, la inhumación UE 1924 y un proceso de expolio de distintas épocas, estando conservado a una rasante entre +4,76 y +4,90 m. La localización de un bocel de opus signinum sobremontado al muro, nos indica la existencia de una puerta. Dicho bocel está relacionado con el pavimento de *opus signinum* con cotas de rasante situadas entre +4,68 y +4,77 m (UE 1904) localizado en el ángulo noroeste y que delimitan los muros UUEE 1913 y 1915.

En todo el perímetro de adosamiento de los muros se dispone un bocel de 15 centímetros de anchura. No se documentaron los límites Norte y Oeste del pavimento y, por lo tanto, de la habitación que lo definía.

Al Sur del muro UE 1913, existiría otra estancia comunicada por una puerta de la que no se conservaba pavimento asociado, con relleno terroso (UE 1908).

Hacia el Este de las UE 1913 y 1915, no se documentaron estructuras, estando ocupada esa zona por rellenos de variada composición, a la cota general de +4,60 m.; junto al mismo muro UE 1915 se excavó un conglomerado de escorias de hierro y restos cerámicos (UE 1921), en torno al cual se disponía un paquete de relleno arcilloso (UE 1491) con inclusión de elementos constructivos (fragmentos de ladrillos, tejas, estucos...).

En la zona central del Corte 7, con carácter intrusivo, se documentó una gran zanja de tendencia ovoide de 6 m de longitud mayor, con relleno con abundante material cerámico de desecho, entre los que destacan jarras y vajilla de mesa. La tipología de la cerámica recuperada, datada en el s. II d. C., la asocia a usos asociados a productos de conserva y líquidos de condimentación. Todo el área situada en el extremo Este del Corte 7 estaba caracterizada por niveles arcillosos y escasos restos antrópicos (UE 1931)

En este mismo Corte 7, continuando con la evolución constructiva, se excavó una estructura funeraria con rito de incineración (UE 1497) que se fecharía en la primera mitad del siglo II y que anula a la edificación anteriormente descrita (**Lámina III**). La es-

estructura funeraria estaba constituida por una plataforma de mortero de cal con superficie lisa a cota +4,97 m, de planta rectangular (1,70 m x 1,30 m), mostrando en todo su contorno un perfil de suave caída curva que hace de sus esquinas romas. En el centro se situaba un pilar de fábrica de ladrillos con planta cuadrangular, de 0,65 m de lado. El arranque del mismo es un bocel achaflanado con mortero de cal y restos de pintura negra al fresco, con las paredes también enlucidas, detectándose restos de pintura en tonos verdes y rojos. Su cota superior se situaba a +5,24 m. En el mismo centro de esta estructura se localizó un tubo cerámico de 12 cm. de diámetro (tubo de libaciones o *infundibulum*), conectando directamente con la estructura de tégulas in-frayacente que, a modo de urna, guardaban las cenizas y el ajuar asociado a la incineración. La urna de tégulas estaba dispuesta a dos aguas, apareciendo cerrada a uno y otro extremo por un cerramiento de ladrillos, algunos fragmentados.

Los restos antropológicos de la incineración UE-1497, muy afectados por las altas temperaturas del proceso de incineración, corresponderían a un cuerpo infantil, en torno a los 5 años. Como ajuar asociado, extremadamente fragmentado, se excavó un pequeño recipiente de cristal (ungüentario).

Seccionando parcialmente la estructura de la incineración UE-1497 se documentó la inhumación UE 1924 (**Lámina IV**). Para el enterramiento se realizó una zanja de 2,05 m y una anchura de 0,90 m., con un murete lateral de cascotes de ladrillos y una cubierta de tégulas, con cotas de coronación a +4,83 m. El esqueleto correspondía a un varón adulto (ca. 50 años), 1,60 m de altura, dispuesto en decúbito supino, con manos y antebrazos descansando sobre la pelvis. La inhumación no tenía ajuar asociado, pero su cronología se propone por su relación con el muro UE 1490, que se considera que sirvió de delimitación al enterramiento. Este muro, excavado junto a la misma Torre 2, fue construido con fábrica mixta de cascotes de ladrillos y tégulas y mortero de barro (*opus testaceum mixtum*), con orientación Noreste-Suroeste y coronación con cota +5,43, conservado en una potencia máxima de 25 cm. La datación de este muro UE 1490, asociado a la inhumación UE 1924, la proporcionó una moneda de Constancio II (323 d.C.) excavada en su cimentación.



Lámina IV: Inhumación datada en el siglo IV d.C.

En el área del Corte 6, el primer expediente constructivo viene definido por un viario de losas de pizarra (UE 1305) orientado de Este a Oeste con cota superior +5,02/+5,27 m. (**Lámina V**). Este viario se conserva parcialmente en todo el eje longitudinal del corte. Su límite Sur viene marcado por los muros UE 917 y UE 972. Su límite Norte fue destruido por la cimentación de la muralla islámica (UE 322). En algunos puntos donde no se conservan losas de pizarra, se han podido definir varias atarjeas de desagüe (UE 918 y 921), que marcan pendientes hacia el Noreste, lo cual podría indicar la existencia de un colector general en las inmediaciones.



Lámina V: Vista general de los Cortes 5 y 6 (desde Oeste): restos de losas de la pavimentación de época romana y muros de delimitación Norte y Sur, seccionados por las zanjas de las cimentaciones de muralla y barbacana islámicas.

El muro de delimitación Sur UE 917 se conservaba en una longitud de 10,40 m, con una anchura de 0,60 m., realizado con fábrica de ladrillos y mortero de cal, conservándose su parte superior a cota +5,07 m. Adosado perpendicularmente a este muro UE 917 se sitúa el cimiento UE 1685, con fábrica de similar aparejo y cotas de coronación de +4,70 m. Este elemento constituye la esquina de un edificio y el límite Oeste de una calle que, con orientación Norte-Sur, forma cruce ortogonal con la calle inicialmente descrita.

Por el Sur, la cimentación de la barbacana islámica destruyó el resto de la edificación.

El posible muro de delimitación Sur localizado en el extremo Este del corte se conserva muy precariamente (UE 972). La longitud definida fue de 2,30 m, con una anchura de 0,60 m. y con fábrica de tégulas y cascotes de ladrillos. Formaría parte de una construcción a la que se asociaría también el cimiento UE 981, orientado perpendicularmente a UE 972. En el interior del espacio definido por ambos hay algunos elementos posiblemente asociados a piletas con suelo de *opus signinum* (UE 1707 y 989).

El muro UE 972 muestra una mayor anchura de la calle que marca el eje Este-Oeste, lo que habría permitido la construcción de un acerado (UE 1678) de 1,05 m de anchura, construido con cantos rodados y losas de pizarra y con cotas superiores de entre +4,86 m y +4,67 m. Esta línea de acerado forma esquina en el centro del corte (UE 1677), definiéndose nuevamente el cruce de la calle orientada de Norte a Sur. Este último viario sitúa en el centro de su eje longitudinal un canal de desagüe (UE 977) con pendiente hacia el Norte.

Así, resulta que el espacio en este momento estaría plenamente urbanizado con viarios dispuestos ortogonalmente y edificaciones asociadas, cuyo uso estaría en relación con almacenes de carácter portuario. Algunos elementos recuperados en distintos rellenos asociados, tales como ánforas o piletas, permiten considerar que las producciones de aceite y salsas tipo *garum* podrían tener su destino temporal en éste lugar.

En el área del Corte 5, el viario de losas de pizarra descrito en el Corte 6 (UE 1305) se documentó a cota + 5,10 m./+4,92 m. En este tramo es su límite Norte el mejor conservado, formado por un cimiento de cantos rodados (U.E. 590), con cotas de coronación que oscilan entre +4,99 y +5,13 m, y una anchura de 80 cm.

Aunque en este Corte el límite Sur estaba destruido por la zanja de cimentación de la barbacana islámica, la prolongación de los muros de delimitación del viario enlosado permitió constatar que tendría una anchura aproximada de 2,60 m.

Además de la destrucción que supuso para los niveles de época romana las grandes zanjas de cimentación de la muralla (UE 322) y barbacana o antemuro (UE 20), dados en época almohade, otro factor de gran incidencia para esos niveles fue el reaprovechamiento de los materiales constructivos, evidenciado en las intrusiones excavadas como rellenos de diversa composición y cronología: desde niveles inmediatamente posteriores (UE 592, 594, 595 y 1311) o con zanjas de expolio de mayor profundidad (UE 584, 591, 1304 y 1306).

La anulación del viario se produce con la colmatación de las losas y su muro de delimitación Norte por rellenos de escombrado (U.E. 1354) formados a partir del expolio y destrucción de estas estructuras, posiblemente hacia el siglo II d. C. Sin embargo, el eje del viario parece perdurar en esta centuria. En los siglos bajoimperiales, se localizan en esta parte del área de excavación diversos rellenos de matriz arcillosa, caracterizados por la abundancia de material cerámico, restos de argamasa y alto contenido en cal (U.E. 583 y 585). A la cota general +5,32 m, se dispone una capa muy homogénea de pequeños nódulos de cal y fragmentos cerámicos, con unas dimensiones de 4 x 1, 30 m en el punto más ancho, cubriendo la zona central del corte, (U.E. 588).

En el área correspondiente a los Cortes 4 y 8, los niveles y estructuras romanas se encontraban muy arrasadas, a nivel de cimentación y con claros episodios de expolio de material constructivo, pudiéndose intuir la existencia de muros (UE 859 y 870) a través del registro de los enfoscados que en su día los revistieron. Estos muros, con anchura en su base en torno a los 0.65/0.70 m y con orientación Este-Oeste, podrían haber conformado el muro de fachada de la edificación excavada en el Corte 12 (Corte 3). El relleno 854 y el cimientado 853 anulan uno de estos muros (UE 859).

La estructura UE 853, conformada por cascotes cerámicos y constructivos, dispuesta en sentido Norte-Sur y con una anchura de 0,60 m y una longitud conservada de 2,50 m., se data de forma imprecisa en un contexto bajo-imperial (siglos III-V d.C), con funcionalidad también indefinida.

Los restos de las losas de pizarra del viario (UE 1305) se sitúan en esta zona a cota superior de +4.92/+4.79 m.; de su muro de delimitación Norte (UE 1082) se conservaba un cimientado de tipo emplecton, constituido por cascotes de ladrillo, cerámica y tierra, labrado sólo por una de sus caras y fechado por su material constitutivo entre los siglos I y II d. C.; con orientación Este-Oeste, presentó unas dimensiones de 0,85 m de ancho por 2,00 m. de largo conservado. Adosado al muro 1082 se excavó la unidad UE 1057-590, cimientado de cantos rodados de mediano tamaño (entre 0,10 m y 0,20 m de diámetro aproximado) que se prolonga de Oeste a Este desde el Corte 4 hasta el 5 con una anchura media de 0.80 m. La fábrica está trabada con un mortero de cal no muy consistente. Se considera que este sistema de cantos rodados serviría de zócalo al resto del alzado.

Anulando parcialmente los cimientados 590 y 1082, así como parte de las losas de pizarra (UE 1305), a cota + 4,93 m. se disponía un vertido de *opus signinum* (UE 1049). Por otra parte, el relleno UE 1050 y el vertido/derrumbe 1081 anulaban a las estructuras UE 1084, 1093, 1091. Se constata por tanto cierto abandono de la zona ya a partir del siglo II d.C., como confirmaría la zanja de expolio que afecta a la vía (UE 1305) en estos momentos documentada en el Corte 5. El abandono de la zona viene determinado por la presencia a la cota +4,80 m del relleno de basura de los siglos IV y V d.C. (UE 1079-1088), así como de otros rellenos (como el UE 1052) de igual cronología, que se abre desde una cota de +5,17 m.

El Corte 12, el más occidental, englobó, a partir de la cota general +4,60 m, toda el área definida por los Cortes 1, 2 y 3. En este corte se identificaron dos zonas diferenciadas: una ocupada por los restos constructivos de lo que identificamos como una edificación con atrio y peristilo, ubicada en la mitad Este (**Lámina VI**), y otra zona, situada al Oeste en la que se encuentran diseminadas estructuras intrusivas de época islámica, así como acumulaciones de cascotes que pueden evidenciar desechos de expolios y derrumbes de construcciones romanas infrayacentes.

Las intrusiones islámicas son zanjas relacionadas con la construcción de la muralla, la barbacana y pozos de agua (U.E. 1200), pozos negros y basureros, estos tres últimos datados en la primera mitad del siglo XII d.C..

En cuanto a las evidencias de época romana, éstas se excavaron entre las cotas +4,63 m + 4,23 m. Como se ha indicado, en la mitad Oeste del Corte 12, sobre un sedimento generalizado de matriz arcillosa (UE 1211) se esparcen acumulaciones de restos constructivos (fragmentos de ladrillos, tégulas, enlucidos de pared, etc.) y cerámicos que podrían interpretarse como huellas de derrumbe de diversas estructuras, o desechos de expolio de muros próximos (UUEE 1807, 1808, 1296, 1298, 1213). La única construcción localizada en esta mitad es un pequeño murete inconexo (U.E. 1806), con cota superior a +4,46 m..

Por el contrario, en la mitad Este del Corte 12 se excavó parte de una edificación datada a principios del siglo I d.C., y en la que se documentaron dos reformas posteriores. Estructuralmente los restos excavados corresponderían a parte de un atrio con un peristilo columnado, que presentó junto al deambulatorio Oeste una estancia de dimensiones apreciables (**Lámina VI**).

La posible conexión estratigráfica de esta edificación con la vía descrita en la zona de los Cortes 4, 5 y 6 no pudo ser establecida, aunque se considera más probable que corresponda a un momento anterior en el tiempo a la urbanización portuaria de la zona (una villa periurbana) ya que su disposición general no se adapta al trazado que supone la prolongación hacia el Oeste del vial enlosado excavado.



Lámina VI: Corte 12. Vista general (desde el Este-Torre 1-) de la edificación de época romana (cota máxima de excavación).

La estancia al Oeste estaría delimitada por dos muros (U.E. 1238 y 1244 con cota superior media de +4,65m) dispuestos en paralelo a una distancia de 3,90 m., con orientación Norte-Sur, 0,60 m. de anchura y 3,65/3,20 m. de longitud conservada. Ambos muros parecen estar contruídos con técnica de *opus africanum*, alternando el sillar con tramos de ladrillos y mampuestos. Por otra parte, los cuidados sillares de los dos muros se disponían enfrentados y en su parte central, por lo que se podrían considerar que corresponderían a los vanos de puertas de comunicación. También ambos muros mostraron restos de enlucido blanco y, aunque no se documentaron restos de pavimento, el nivel de arcilla roja (U.E. 1228) dispuesto sobre una capa más o menos uniforme de tierra alcoriza (U.E. 1257), podrían haber conformado su preparado.

Ese espacio, por sus dimensiones y ubicación, podría haber correspondido funcionalmente a sala de recepción (*oecus*).

La dependencia contigua al Este de la estancia corresponde al clásico atrio interior romano con peristilo y patio central abierto. Los dos deambulatorios definidos se situaban al Oeste y Sur del patio, uniéndose en ángulo recto y con una anchura de 2,15 m; el situado al Oeste se estructura entre el muro 1230 y la galería de columnas 1261, de las que se conservaba únicamente la que forma la esquina y parte del cimientto del pretil. El deambulatorio Sur se estructuraba entre el muro 870 y la línea de tres columnas conservadas (UE 1261, 1236 y 1237). Entre las mismas hay restos del pretil, realizado con fábrica latericia (módulo: 30x 15x 6 cm) y restos de enfoscado color albero, anchura de 15 cm. y conservado prácticamente a nivel de zapata, con una fuerte inclinación por hundimiento hacia el Este (cotas extremos O.: 4,58 m y E.: 4,31 m.).

Los restos de las tres columnas excavadas son de orden jónico de basa ática, conservándose en dos de ellas únicamente el plinto (UE 1261 y 1236) y en la tercera también el toro (UE 1237). En esta última se conservaba la huella del fuste, de ladrillos estriados con un diámetro algo inferior a los 0.49 m. Los intercolumnios tienen un ancho de 1,58 m exactos. Al ser las columnas los elementos de sustentación de la techumbre, su cimentación se encuentra a una profundidad mayor que los +4,34 m alcanzados en la excavación en esta zona.

La reducida muestra del suelo de las galerías porticadas estaba constituido por *opus signinum* (U.E. 868), a cota +4,67 m, muy afectado por la zanja de cimentación de la barbacana y de la Torre 1.

La pavimentación del patio documentada se realizó mediante el recrecido con una capa de *opus signinum* blanco (U.E. 1239), sin ninguna decoración, parece que con carácter hidráulico, pudiendo haber actuado como *impluvium*, lo que permite considerar la posibilidad de la existencia de una cisterna en el centro del patio (que no fue excavado).

Una segunda reforma del patio supuso la ampliación del peristilo hasta una anchura de 2,85 m para los deambulatorios: se anulan los pretiles UE 1235 y 1285, que son sustituidos por otros de menor entidad, UE 1238 y 1277, siendo sustituidas las columnas por otras de las que sólo se conservó los cimientos y plinto de la esquina Suroeste (UE 1277) y lo que parecen ser las cimentaciones de otras dos alineadas (UE 1274 y 1282) y separadas a una distancia aproximada de 1,25 m.

Esta edificación no parece pervivir más allá del siglo II d.C., cronología que también ha aportado el material cerámico para los rellenos de escombrados dispersos por el área de excavación, asociados a derrumbes y expolios de materiales. En cualquier caso, datados en época Bajo imperial, entre los siglos IV-V d.C. se documentaron por toda la superficie del corte paquetes/rellenos sedimentarios de contenido arcilloso, considerados depósitos de inundación (UE 1211 y 1436), que evidencian el vacío ocupacional de esta área.

SIGLO XI-PRIMERA MITAD DEL SIGLO XII (Figura 4; Lámina VII)

En general, las evidencias arqueológicas en el área excavada correspondientes a este arco cronológico indican claramente la existencia de edificaciones de cierto nivel socioeconómico, quizás periurbanas, que son anuladas por la construcción de la muralla almohade. Los restos constructivos excavados se concentran en el extremo Noroeste de la excavación (Cortes 11 y 13), mientras que en el resto de las áreas, son escasos y dispersos, siendo los más relevantes los ya mencionados pozos negros y de agua en la zona suroeste (Corte 12), posiblemente relacionados con la casa definida al Norte, señalando ámbitos asociados a la misma o espacios abiertos exteriores.



Lámina VII: Cortes 11-13. Imagen parcial (desde el Este) del muro UE 1188, sentido Este-Oeste, y del muro UE 1539, sentido Norte-Sur.

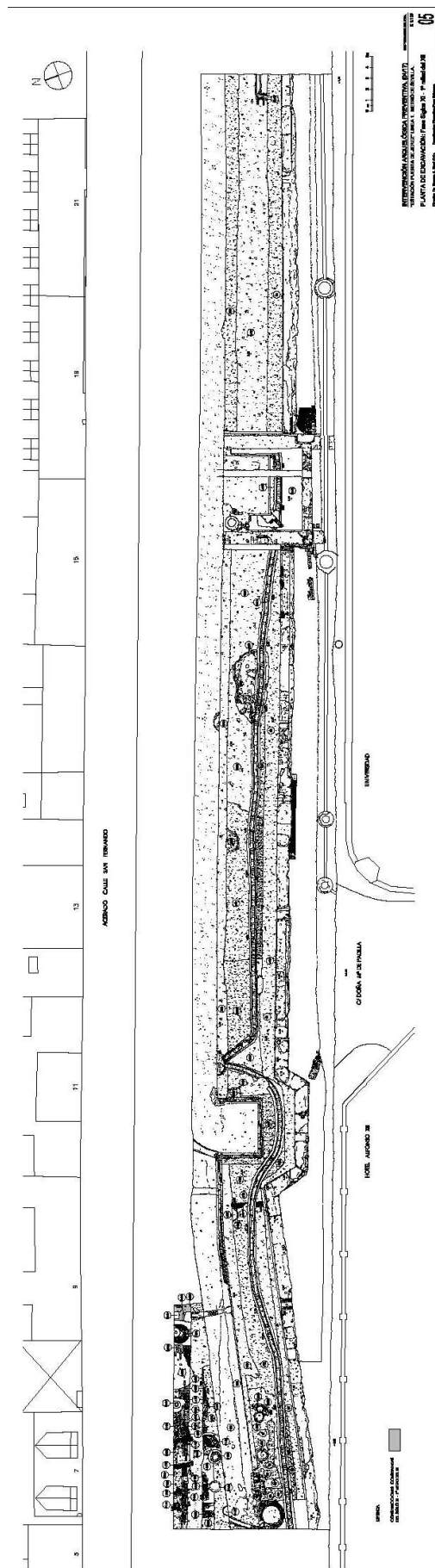


Figura 4: Planta de Excavación: Fase Siglos XI/1ª mitad XII

En el área abarcada por el Corte 7, de ese momento y seccionado por la zanjas de cimentación de la muralla y de la barbacana, con cotas superiores de entre +5,60 y +5,58 m, se excavó un relleno de matriz arcillosa, con restos de cascotes constructivos (UE 1467). En el extremo Este del corte se documentó un tramo acodado de atarjea (UE 1918) de riego, a cota +5,68 m, que se relacionaría con la existencia de jardines o huertas en este espacio.

De la excavación de los Cortes 5 y 6 se pueden deducir unas condiciones similares a las del Corte 7. Sin haberse detectado edificaciones, a una cota de +6,13 m. se disponen rellenos (UE 908, 668 y 537) datados en los siglos XI y primera mitad del XII, que serían seccionados posteriormente por las fosas de cimentación de la muralla (UE 322) y la barbacana (UE 20) y por otras unidades de cronología posterior (zanjas UE 934 y 599, atarjea UE 1413 y muro UE 601).

Igualmente, ocupando casi la totalidad de la zona correspondiente a los Cortes 4 y 8 se documentó un nivel de basura de los siglos XI-XII (UE 1076) que partía de una cota superior, de +5.02 m. Estos niveles fueron seccionados posteriormente por la apertura de las zanjas de cimentación de la muralla (322), la Torre 1 de la muralla (UE 846-847-1249) y la barbacana (UE 20). Se puede deducir que esta zona funcionaría probablemente como ámbito externo y de vertidos domésticos.

En el ámbito del Corte 12, con cota superior de +5,77 m., se excavaron rellenos limosos generalizados (UE 318 y 184), siendo el único elemento constructivo un muro de escasa entidad (UE 797), realizado con cascotes constructivos y cerámicos islámicos (s. XI-XII) de 45 cm. de anchura y una longitud conservada de 2,90 m.

Esta estructura muraria fue seccionada por un pozo negro (UE 1433) con abundante cerámica fechada en la primera mitad del siglo XII d.C.

Restos de un sistema de desagüe (UE 63, 67 y 68), así como otros pozos negros y un pozo de agua (UE 1428, 1214, 1266 y 1207), diseminados por el resto del área confirman que en la primera mitad del s. XII esta zona tiene un uso doméstico y secundario, posiblemente relacionado con la casa definida al norte (cortes 11 y 13), señalando ámbitos traseros de la misma o espacios abiertos exteriores.

Como se ha indicado anteriormente, sobre este componente sedimentario se construye en distintos momentos posteriores la zanja de cimentación de la muralla (UE 322 tercer cuarto del siglo XII), la cimentación de la barbacana (UE 20, principios del siglo XIII), la atarjea de agua UE 215 (fines del siglo XVI) y la zanja-basurero UE 12 (siglo XVIII).

En el ámbito espacial de los Cortes 11 y 13 se excavó, seccionados por la zanja de cimentación de la muralla (UE 1542, así denominada la zanja de cimentación localizada al N de la muralla) y pozos y depósitos de época almohade y bajo-medieval cristiana (siglo XIII), un conjunto residencial, datado en el siglo XI/ primera mitad del XII d.C., del que fueron definidos parcialmente varias estancias.

El eje longitudinal lo constituiría el muro UE 1188, de fábrica mixta de tapial y ladrillos (26x13x3 cm) y unas dimensiones de 19,70 m de largo conservado y 0,45 m de anchura; con orientación de Este a Oeste, su cota superior era de +6,75/+6,79 m. A uno y otro lado del muro se situarían las crujiás habitacionales, cuyos restos incluían zócalos con decoración pintada a la almagra con decoración de lacería y suelos de cal (por ejemplo espacios definidos por los muros perpendiculares UE 1539 y UE1530 con el pavimento asociado UE1532 o los muros UE1536 y UE1539 con el pavimento UE1538).

La anulación de esta edificación vino determinada por la realización de la zanja de cimentación de la muralla (UE 1541-1542), visible en el lado Norte de la muralla con una anchura media de 0.8 m.

Quizás también en fase almohade se produce la instalación de tinajas de diverso tamaño y forma, al menos cuatro (UU EE 1507, 1133, 1164 y 1637) que rompen a las estructuras prealmohades desde la cota superior +6,95 m. El resto de los elementos son colmatados por deposiciones de este mismo momento y por basureros de la segunda mitad del siglo XIII que parten de una rasante de +6,89 m. (UE 1521).

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XII-PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII (Figura 5; Láminas VIII a XII)

Correspondientes a este arco cronológico, coincidente con el periodo Almohade, se ha documentado una completa transformación del área, cuyos máximos exponentes son la construcción de la muralla y la barbacana que amplían los límites urbanos fijados en época taifa.

Efectivamente, la intervención arqueológica en el área de construcción de la Estación Puerta de Jerez posibilitó la recuperación de todo el trazado de la muralla (a sólo -30/50 cm bajo la rasante de la calle), con dos torres asociadas (Torre 1, al Este y Torre 2, al Oeste) y la barbacana, permitiendo cierta precisión sobre los momentos de construcción de ambos elementos: la muralla probablemente en el tercer cuarto del siglo XII, y la barbacana a principios del siglo XIII.

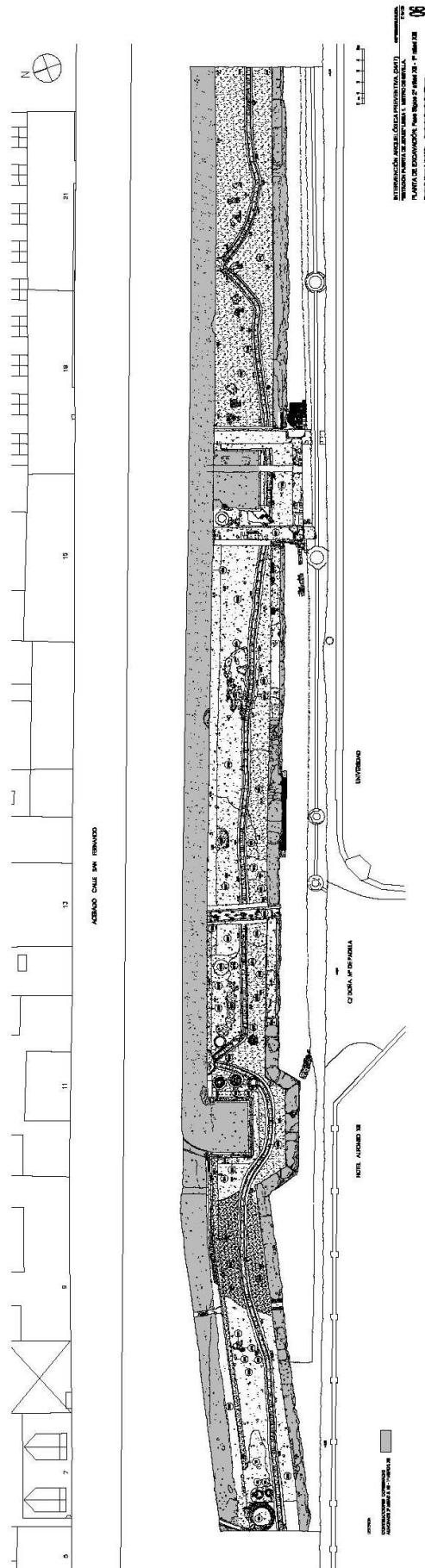


Figura 5: Planta de Excavación: Fase Siglos 2ª mitad XII/1ª mitad XIII

En general, la muralla, realizada en tapial, presentó una potencia conservada de 2,40 m, con una anchura original de 2,20 m. (reformas en los siglos XVII y XVIII la ensancharían en algunos puntos). La cara exterior (Sur) fue íntegramente excavada en su recorrido por el área de intervención, mientras que en la interior (Norte) solo se actuó en el extremo Oeste (ámbito de los Cortes 11-13). Las dos torres macizas, de dimensiones similares (4,5x5,5 m de planta) y con separación de 53,50 m., fueron construidas y reformadas de forma similar a la muralla.

La barbacana, de 1,35 m de anchura, se construyó con fábrica de encofrado de tapial (con cajones de 0,90 m. de alto), cimentándose sobre una potente zapata también de tapial cuyo límite en profundidad no pudo ser definido, aunque se encuentra varios metros por debajo de la máxima cota de profundidad de excavación alcanzada. La rasante de su cimentación se encontraba a cota + 6,00 m en el interior, cara bien conservada con hilada de atanores de desagüe de la liza y huellas de los mechinales y tablazón de los cajones. Por el contrario, la cara exterior de la barbacana mostraba una fuerte erosión, producida por las periódicas avenidas del arroyo Tagarete.

En la parte Este de la intervención, Corte 7, la muralla y la Torre 2 (**Lámina VIII**) se cimentaban sobre una zanja rellena con tierra con cascotes, cal y ripios apisonados (UE 1449), con cota superior +5,06 m. Sobre esta base se levantaba la Torre 2 (planta 5,55 x 4,25 m) con fábrica original de tapial abundante en gravas y arenas rojizas. La zanja de cimentación de la muralla se iniciaba en torno a la cota +6,00, con el mismo tipo de relleno (UE 322) y la muralla sobre esta cimentación con el mismo tipo de tapial, ambos con la huella de la tablazón y la secuencia de mechinales de las agujas del encofrado.

La barbacana (**Láminas IX y X**) (destruida parcialmente en el s. XVIII, pero reconstruida a través de planimetría histórica), emplazada a 5,20 m en paralelo a la muralla, proyectándose hacia el Sur en tres tramos con ángulos obtusos en su encuentro con la torre, y con anchura original de 1,35 m, presentó en éste área una zanja de cimentación rellena con greda gris desde la cota +5,15 m.

El espacio de liza (entre barbacana y muralla) se pavimentaba con una lechada de argamasa (UE 747) con cotas de rasante que muestran una pendiente descendente hacia el Sur (+6,20 m y +5,80). Este pavimento de liza, peor o mejor conservado, mostró unas cotas muy similares en toda el área excavada, sin duda en relación directa con la línea de atanores de desagüe (UE 1059-1060) dispuestos en la barbacana y que verterían hacia el Sur el exceso de agua de la liza en momentos de lluvia o de inundaciones del Tagarete, cuyo cauce ordinario se encontraría a cota bastante más baja a la de la liza.



Lámina VIII: Torre 2 (Este) (desde el Sur), rodeada por cimentaciones del siglo XVIII.



Lámina IX: Corte 7. Vista general (desde SE) con los restos de barbacana y muralla.

En la parte Oeste, área de los Cortes 4-8, la Torre 1 (UE 884, 4.20 x 5.55 m.) formaba una única masa con el tapial de la muralla. La barbacana, dispuesta de la misma forma que la Torre 2 en su encuentro con la Torre 1 (reduciéndose el espacio de liza hasta 2,5 m junto a las esquinas de la torre), se conservó en esta área hasta cota superior +7.12 m.



Lámina X: Cortes 5 y 6. Vista general (desde SE) con los restos de barbacana y muralla.

En la parte Oeste, área de los Cortes 4-8, la Torre 1 (UE 884, 4.20 x 5.55 m.) formaba una única masa con el tapial de la muralla. La barbacana, dispuesta de la misma forma que la Torre 2 en su encuentro con la Torre 1 (reduciéndose el espacio de liza hasta 2,5 m junto a las esquinas de la torre), se conservó en esta área hasta cota superior +7.12 m. (Láminas XI y XII).



Lámina XI: Vista general de la Torre 1 (Oeste) (desde SE) y tramos de barbacana y muralla.



Lámina XII: Vista general del extremo Oeste del área de excavación (desde el Oeste): cara externa de la muralla (al N.) e interna de la barbacana (al S.)

FINES DEL SIGLO XVI-PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII (Figuras 6 y 7; Láminas XIII y XIV)

Desde el punto de vista arqueológico, se documentó en todo el área de excavación una fase datada a fines del siglo XVI/ principios del XVII d.C., probablemente relacionadas con programas, conocidos históricamente, de consolidación y mejora del recinto amurallado.

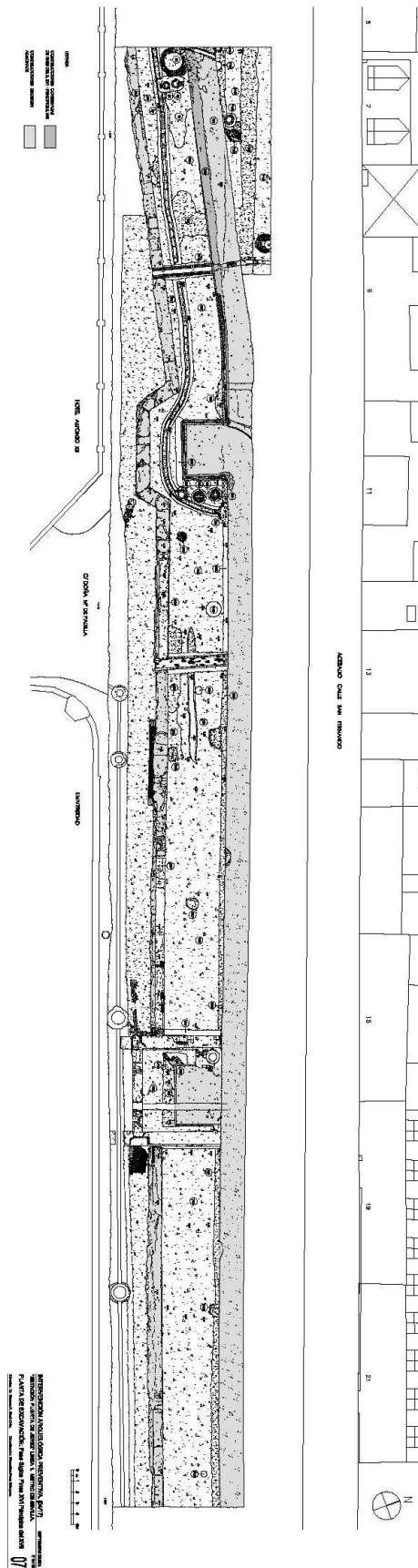


Figura 6: Planta de Excavación: Fase Siglos Fines XVI/ Principios del XVII

Los procesos más significativos de este momento se centran, por un lado, en la parte Este (Corte 7): sobre el nivel de liza que mantiene la cota islámica, se confirmó la caída (fortuita o intencionada) de un tramo de la muralla, excavándose una zona de bloques de tapial (UE 744, cota superior ca. +6.70) que correspondería a la parte superior, ya que también incluían merlones y sus remates piramidales (Figura 7; Lámina XIII). Este nivel de derrumbe fue cubierto por un nuevo suelo de liza (UUEE 751 y 745), a cotas ca. Norte +6.70 y Sur +6,55, que coincide con la cota de inicio de una reforma con forro de ladrillos de la muralla (UE 630) y que también cubre la tubería de distribución de agua (UE 1413).



Figura 7: Fase Siglos Fines XVI/ Principios del XVII. Detalle de derrumbe de la muralla

También se reconstruye la cara externa de la Torre 2 y la muralla con una fábrica de ladrillos dispuestos a soga y tizón por hiladas y recimentada con una torta de argamasa de cal de alta consistencia (UE 630).

Posteriormente se realizaría la mencionada red de distribución de agua potable conducida a través de una atarjea con atanores cerámicos machimbrados (UE 1413) dispuesta sobre una doble base de cal y que recorre, con algún sistema de sifón (U.E. 1475), todo el eje longitudinal de la liza hacia el Oeste.



Lámina XIII: Detalle (desde Oeste) del derrumbe de la muralla de origen almohade.

Por otra parte, se construye una escalera de ladrillo (UE 1932) (**Lámina XIV**) adosada al exterior de la barbacana (UE 1932) (adaptándose a los huecos erosivos exteriores) en el entorno de la Torre 2, que permitiría el acceso desde el nivel del cauce del Tagarete (marcado por un suelo de lechada de argamasa -UE 1933- con cotas que van desde +4,17 a +4,42 m.) al interior de la liza (reflejado en planimetría de Ignacio de Sala de 1730).

Asociada a esta escalera estaría la mocheta de puerta (U.E. 759) y su umbral a sardinel y suelo de argamasa de gravas (UE 1491), con cota +6,46. La pared externa del pasamanos de la escalera aparece enfoscada y con muestras de grabados, algunos de los cuales parecen representar alguna embarcación a vela.

Un proceso general es el de la reforma de la muralla (UE 451) con un forro de ladrillos (29x14,5x4,5 cm.) trabados a soga-tizón con mortero de cal, a la que va asociada una liza de gravas de pequeño y mediano tamaño (UE 745) que se sitúa entre las cotas +6.37 en la parte más oriental y +6.30 m. en la más occidental. Este proceso tiene asociado la presencia de derrumbes, especialmente importante el que apareció colmatando una gran fosa situada en el centro del Corte 6 (UE 934), la nueva cimentación del forro de ladrillos que sanea la cara externa de la muralla (UE 675).

Con posterioridad se instala en el eje central longitudinal de la liza, toda una línea de abastecimiento de agua mencionada (UE 1413), que recibe aguas desde las proximidades de la Torre 1 (Corte 8) y las deriva en dirección hacia el Este. Finalmente, desde la rasante de la cimentación UE 675 se nivela toda la liza con un consistente pavimento de grava (UE 745). En el área de los Cortes 2 y 3, la reforma de ladrillos de la muralla se documenta con una diferencia constructiva con respecto a la observada desde la Torre 1 hacia el este. Si en este caso la pared de ladrillo se sitúa a plomo con la fábrica almohade primitiva, en el tramo al oeste de la Torre 1 la reparación se realiza con zapata de cimentación y retranqueando al sur la pared, de tal manera que se engruesa la muralla con un adosamiento (UE 328).



Lámina XIV: Escalera (vista desde el Este) de conexión entre el cauce del Tagarete y el interior de la liza.

En el limitado espacio excavado al exterior (al Sur) de la barbacana, correspondiente al margen derecha del arroyo Tagarete, se documentó una rasante de suelo terrizo a +4,40 m., así como algunas construcciones (muro UE 1713, a cota más alta +4,75, muro de estructura UE 1389) que se podrían relacionar con el uso náutico de este brazo de agua.

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII (Figura 8; Lámina XV)

En este contexto cronológico se han documentado limitadas modificaciones de este espacio, fundamentalmente una subida general de cotas, alguna reparación de la barbacana y la ocupación puntual de la liza por una pequeña edificación (**Figura 8**), que evidenciaría la pérdida de la función militar de la cerca de origen islámica.



Lámina XV: Corte 4. Restos conservados de la edificación del siglo XVII (desde el Oeste).

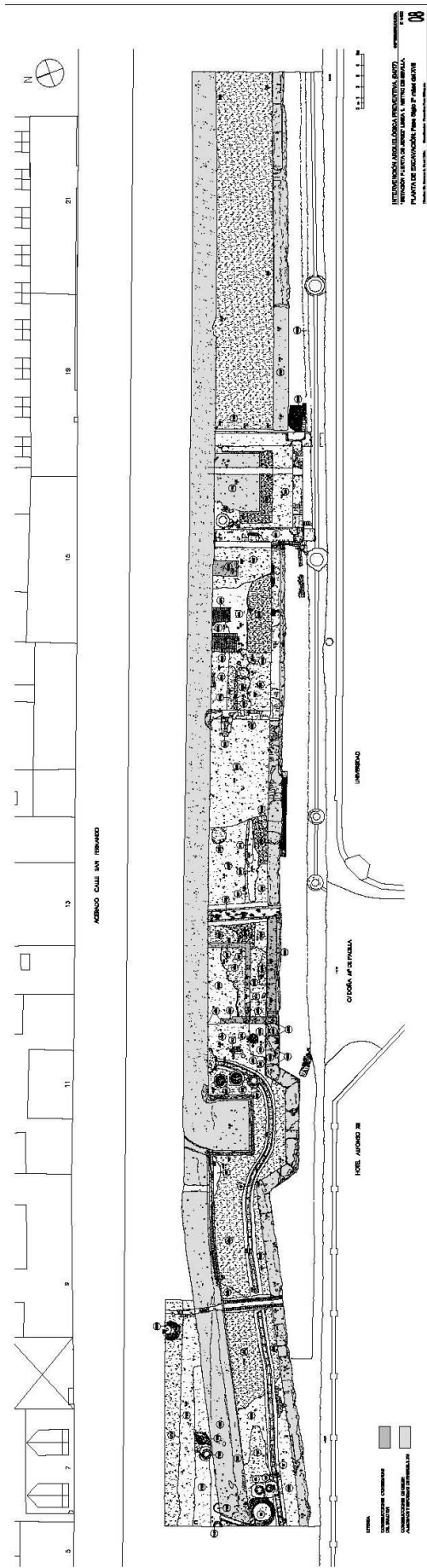


Figura 8: Planta de Excavación: Fase Siglo 2ª mitad XVII

En el área oriental (Corte 7), en un momento que se data entre 1632 y 1658 (datos estratigráficos, sellos de plomo y monedas excavados) se detectan reformas del pavimento (UE 745 y 751) de liza, con subida de cotas, sobre un pequeño paquete deposicional de limos. Esta renovada liza (UE 732) se configuró como un suelo de cal generalizado que se extendía por toda la superficie del Corte 7 hasta la Torre 2, sin solución de continuidad. Sobre la barbacana se documentaron los restos de una cimentación (UE 749) (cal con cascotes cerámicos, con cota superior +7,85 a +7,40 m.) que se superpone directamente a la fábrica antigua y que se interpreta una reforma puntual del primitivo antemuro.

En torno a la Torre 2, se situaba de manera perimetral el pavimento UE 757 con cotas que van desde +6,80 en el extremo Oeste hasta +7,27 al Este. Alrededor de la misma se produce una desconexión con las unidades estratigráficas coetáneas por la intrusión que suponen las grandes zanjas de cimentación realizadas para la construcción de los muros del edificio de la cárcel de la Fábrica de Tabacos a mediados del s. XVIII (UE 753). Al exterior de la barbacana, se mantiene un tramo de escalera (UE 1932) ya descrito.

Más al Oeste se constatan los niveles de suelo de cal apisonada a cotas entre +6,56 m hasta +6,92 m. en el Corte 6 (UE 622, 629 y 640) y desde las cotas +6,46 m hasta +6,40 m. (UE 511 y 527) en el Corte 5. También niveles de relleno de cascotes asociados al firme de liza (UE 927, 644, 653, 638, 654 y 629 en Corte 6 y (UE 522 y 527 en e Corte 5).

Como elementos constructivos, se excavaron los restos de 4 cimentaciones rectangulares adosadas y dimensiones variables (UE 623, 624 y 929), que se interpretan como refuerzos o pies de amigo de la misma muralla.

En el ámbito de los Cortes 4-8, entre barbacana y muralla se excavaron los restos de una construcción definida por un patio y una zona de interior con pasillo y estancia principal (**Lámina XV**). Su muro Sur (UE 546), de ladrillos (29 x 14,5 x 4,5 cm) a soga y tizón se asienta sobre la propia barbacana, con cota superior de conservación +6.76 m. Formando ángulo recto se cierra al Oeste por un muro de similares características (UE 406, cota superior conservada +6.66), que separaría la zona de habitación, situada al Este, de la zona exterior, o de patio. El límite Este de esta edificación está constituido por otro muro de las mismas características (UE 557).

En la zona de interior se distinguieron dos espacios separados por un muro (UE 407): al Sur un área rectangular a modo de pasillo (1,5x 8,90 m.) y una estancia (3,4 x 6,2 m.) que abarcaría hasta la línea de reforma de la muralla (UE 451), que había sido enfoscada (UE 460) en este espacio. La cota de la pavimentación de esta estancia (UE-422) se situó, con pendiente hacia el Sur, entre las cotas +6.59 y +6.50 m. Esta estancia se comunicaba con el corredor a través de una puerta (UE 411) y con el patio por medio de otra una puerta (UE 883) entre el muro (UE 406) y la muralla (UE 451).

La zona de patio (de unos 34 m²) queda enmarcada al Sur por la barbacana (UE 200), al Norte por la muralla, al Oeste por el lado Este de la Torre 1 y al Este, como se ha indicado, por el muro UE 406.

La entrada a la edificación se realizaba por medio de un vano abierto en la barbacana (UE 478, y goznes 480 y 481) a una cota +6,48 m., acceso que solo sería practicable desde la parte exterior de la barbacana (desde el Sur), debiendo utilizar una escalera para salvar el fuerte salto de cotas.

En la zona de patio, a cota +6,62 m., se disponía un piso de cal (UE 439-488), seccionado por las perforaciones circulares correspondientes a cuatro pozos negros (en batería las UE 801, 804 y 807, y el 476), con cotas superiores entre +6,70 m. y +6,43 m.

En el centro de este espacio asociado a la edificación se ubica una pequeña pileta (UE 413) que quedaría embutida en el suelo hasta alcanzar una cota inferior de +6,13 m.

Esta edificación atendería a un uso doméstico, indicativo de la ocupación habitacional de la liza.

En el área más occidental al Oeste de la Torre 1 (Cortes 1, 2 y 3) las cotas de liza parecen mantener las de épocas anteriores, aunque en el área central se excavaron acumulaciones de vertidos de tipo basurero (UE 300), otro síntoma de la falta de mantenimiento de la liza.

En el eje longitudinal de estos cortes, con cota superior ca. +6,67m. se sitúa una atarjea (UE 57) datada a fines del siglo XVII o principios del XVIII; corresponde a una canalización de agua limpia que fluye hacia el Oeste, en función del machihembrado de los atanores que la conforman. Este sistema se encuentra superpuesto directamente sobre uno anterior (U.E 215), datado a fines del siglo XVI o principios del XVII, al que habría sustituido.

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII (Figura 9)

La construcción de un gran edificio de nueva planta, la Real Fábrica de Tabaco, en el perímetro exterior de la ciudad supone la reurbanización completa del área de la intervención arqueológica.

En 1725 se encarga al ingeniero Ignacio Sala la realización de un proyecto que se concretaría sobre los terrenos del Prado de San Sebastián aledaños a Puerta de Jerez; entre 1728 y 1730 se excavan y encofran los potentes cimientos del edificio, pero las objeciones que van teniendo ciertos planteamientos de Sala llevan a su sustitución por Diego Bordick, quien rediseña un proyecto tan ambicioso que no llega a aprobarse. Las obras se estancan hasta que en 1750 el Marqués de Ensenada encarga un nuevo proyecto a los ingenieros José Bartola y Sebastián van der Borcht. En ese mismo año se encauza y aboveda el cauce del arroyo Tagarete, sobre el que se crea un espacio abierto, llamado posteriormente de la Fama. Ésta se situaba entre la fachada principal del nuevo edificio (actual rectorado de la Universidad de Sevilla) y la muralla, la cual se restaura y rectifica en su tramo oriental, eliminándose todas las torres. La cerca medieval, por tanto, cierra al nuevo recinto por su frente Norte, mientras que todo el contorno restante quedó protegido por un foso, excavado entre 1760 y 1761. Para unificar la rasante de terreno de la plaza de la Fama se rellena con grandes acúmulos de tierra la bóveda del Tagarete y la primitiva liza y barbacana. Como límites Este y Oeste de la plaza se diseñan, respectivamente, los edificios de la capilla y la cárcel de la Real Fábrica, que se construyen entre 1757 y 1759.

Las transformaciones urbanísticas que la construcción de la Fábrica impone no se limitan únicamente a la construcción ex-novo de un monumental edificio, la reforma de la muralla y las alteraciones del paisaje fluvial, todo ello concentrado en un ámbito hasta entonces externo a la misma ciudad. La nueva construcción incidirá también de forma fundamental en el espacio "intramuros" con la creación en 1761 de una nueva calle de trazado recto de más de 300 m, en cuyo lado Norte se construyen las viviendas destinadas fundamentalmente a tesoreros y contadores de la Fábrica. Ésta nueva vía, que se denominó calle Nueva y también Real de San Carlos antes de tener su denominación definitiva como calle San Fernando, ocupó parte de los terrenos, la Huerta de la Alcoba concretamente, que pertenecían al Alcázar. Así, el límite Sur de la nueva calle quedó constituido por la cara interior de la muralla, excepto en el tramo más al Oeste, en el que se construyeron tres casas adosadas en el espacio triangular formado por el cambio de orientación, hacia el Sur-Oeste, de la muralla desde la Torre 1 hacia la Puerta de Jerez.

Por otra parte, y fuera del ámbito de actuación de esta intervención, en el extremo Este de la nueva calle quedaría demolido el tramo de muralla almohade que giraba hacia el Norte para cerrar el perímetro del Alcázar, siendo sustituida en 1760-61 por un trazado de nueva planta en perfecta alineación con la nueva vía. La torre islámica más suroccidental se mantiene, reproduciéndose junto a ésta otra de similar diseño, constituyéndose así la denominada Puerta Nueva, enfrentada a un puente situado sobre el Tagarete.

Estas transformaciones urbanísticas, conocidas por una extensa documentación histórica y bibliográfica, se han podido documentar en mayor o menor medida en el área excavada. En el extremo Oeste, en la única zona intramuros intervenida (Cortes 11-13), se excavaron las potentes cimentaciones, a cota superior conservada +7,62 m, (de fachada: UE 1105-1128) que arrasaron el sustrato islámico, y estructuras asociadas a las casas construidas en 1761, afectadas por acciones posteriores motivadas por el ensanchamiento de la calle San Fernando hacia el sur y la construcción del edificio del actual Hotel Alfonso XIII para la Exposición Iberoamericana de 1929.

Respecto al espacio extramuros, casi en su totalidad alterado por la construcción de la Real Fábrica de Tabacos: por una parte, en el espacio correspondiente al Corte 7, la Torre 2 es demolida, al igual que la barbacana, la liza colmatada y el cauce del Tagarete abovedado. En ese espacio se construyen la cárcel y la plaza de la Fama. Por otra parte, la zona entre la Torre 2 y las zona más próxima a la Puerta de Jerez (Cortes 1 a 6), se conforma con un uso auxiliar de la Real Fábrica de Tabacos, utilizándose como área de acopio de materiales e instalaciones de uso múltiple: en el interior de la liza se levantan diversas construcciones que se han relacionado con cuadras, pajares, cobertizos y vivienda de trabajadores.

Relacionando las unidades más significativas excavadas, en el área del Corte 7 se define, adosada a la muralla, parte de la explanada de la Plaza de la Fama y las estancias más septentrionales de la cárcel de la fábrica: sus potentes y compactos muros, realizados con mortero de cal y ladrillos en alternancia soga-tizón, producen la demolición hasta la cota excavada no sólo de la Torre 2 sino también la destrucción del tramo de barbacana que la flanquea por su lado Sur.

El desarrollo concreto de las modificaciones se inician sobre el nivel de liza de mediados del s. XVII, con una gran acumulación sistemática de rellenos con cascotes (UE 705-707) que conforman una considerable elevación de cotas respecto del nivel de uso del suelo anterior, y que sirven de nivel del nuevo espacio construido. Se abren grandes zanjas de cimentación (UE 722 y 753) para hacer esos potentes muros (UE 709, 601 y 754), con cimentaciones (muro Oeste, UE 601) con anchura 1,13 m a nivel de coronación (+7,80 m) ensanchándose hasta 1,30 m en profundidad por medio de una zapata. Con similares, aunque no iguales, características se realizan el muro Este (UE 709) y el Sur (UE 754), en este último caso teniendo como función la división del espacio en dos estancias, una próxima a la muralla y otra sobre parte de la bóveda del Tagarete.

En el espacio (7,70 x 7,20 m.) de la estancia adosada a la muralla, se excavó un pozo de agua (UE 714-717) de 0,72 m de diámetro interior. Conservado por debajo del nivel de pavimento, la rasante de mortero que conformaría la base de esa pavimentación se encontraba a cota +7,84 m. Desde esta estancia, a través de una puerta (UE 798) centrada en el muro Oeste, se accedía a través de una escalera de bajada a una estancia colindante al Oeste (en ámbito del Corte 6).

En esta área, en la que originariamente se situaría la parte más Noroeste de la Plaza de la Fama, delimitada por el muro Este de la cárcel (UE 709) y la muralla, solo se documentaron los mencionados potentes rellenos (UE 707) dispuestos para ocultar la coronación de la bóveda del Tagarete, la barbacana y la liza. Los niveles de uso de esa plaza debieron ser arrasados en el proceso de ensanche y repavimentación de la calle San Fernando en 1923.

Más al Oeste, en el ámbito espacial del Corte 6, coetánea a la cárcel y dispuesta perpendicularmente a la misma se levanta una edificación, identificada en documentación histórica de 1758, fecha en la que se estaba construyendo. Mientras en esa documentación, el edificio se prolongaría desde la Torre 1 hasta la Torre 2, la excavación del área documentó algunos espacios libres de construcciones, de lo que se deduce que finalmente no se llegó a ejecutar todo lo proyectado.

Los restos de la edificación excavada estaban delimitadas al Norte por la muralla y al Sur por el muro UE 697, que usó la coronación de la barbacana como cimentación. El muro (UE 601) de la cárcel de la Fábrica de Tabacos cerraba al Este el espacio construido y, al Oeste, quedaría definida por el muro UE 627.

El muro que define por el Sur toda ésta crujía (UE 697), tiene una anchura de 0,85 m, con fábrica de ladrillos dispuestos en alternancia soga y tizón y mortero de cal muy consistente. Su fábrica traba, en ángulo de 90° con el muro de la cárcel. Las cotas de rasante conservadas se sitúan en torno a +7,50 m. En todo su desarrollo, únicamente se advierte un vano abocinado, presumiblemente de puerta (UE 1697).

El área definida por esos muros ha sido asociada con usos de cuadras y pajar, conectando directamente con las caballerizas de la cárcel a través de la puerta UE 798. El amplio espacio contaba con dos niveles de pavimentos: en la parte oriental un suelo a sardinel (UE 650) ocupaba un área de 5,30 x 5,40 m (posteriormente compartimentada por el muro UE 648), con un acusado desnivel en pendiente hacia el Oeste y hacia el Sur, con cotas situadas entre +7,80 m y +7,01 m.. Este pavimento era delimitado al Este por un murete conservado a nivel de cimentación (UE 1698), dispuesto en paralelo y a 1 m de distancia del muro de la cárcel (UE 601); en el espacio entre ellos se disponía una base de argamasa que se consideró como el fondo de un pesebre (UE 1699).

El otro pavimento (UE 615) se situaba en la zona occidental y se encontraba delimitado por el cimiento UE 627 al oeste. Se extendía por un espacio de 8,80 x 5,40 m y estaba configurado como capa terriza con cotas en torno a +6,90 m, relacionado al pavimento a sardinel (UE 650).

En la zona al Oeste de esta construcción se documentó un nivel de suelo (UE 617) con cotas que van desde +7,26 m en la zona más cercana a la muralla, hasta los +6,86 m junto a la barbacana. Se trataría de un espacio abierto pero con un uso auxiliar de la Fábrica de Tabacos, al igual que todo este ámbito hasta la misma Puerta de Jerez. El área del Corte 5 (colindante al Oeste con el Corte 6) también funcionaría como espacio abierto, con un nivel de suelo asociado a la barbacana, con cota de rasante a +6,70 m (UE 544 y 515); estas unidades correspondían a niveles de cal precariamente conservados, con intrusiones posteriores (cloaca UE 503 y basurero 501).

En los Cortes 4-8 (entre la Torre 1 y el Corte 5) se documentaron evidencias de construcciones, aunque básicamente consistentes en reutilizaciones de la edificación anterior -del siglo XVII-: a 6,90 m al Este de la Torre 1 se mantiene un muro (UE 546), de 0,95 m de anchura y longitud conservada de 9,70 m, apoyado directamente sobre la barbacana. No hay muros de compartimentación asociados por lo se considera que se trataría de una construcción con techumbre a un agua entre muralla y barbacana y abierto en los extremos Este y Oeste; quizás un simple cobertizo. Los suelos conservados corresponden a niveles horizontales poco potentes con material détrico (UE 400) o cal y gravilla (UE 462), con cotas de rasante entre +6.94 m. junto a la torre 1 y +6. 67 m. en el extremo Este.

Más al Oeste (ámbito del Corte 3), adosado al lado occidental de la Torre 1 y a la muralla, se excavaron los restos de otra construcción definida por los muros UE 225 y 109 (de 80 cm anchura, realizados con ladrillos a soga y tizón sobre una escasa cimentación, UE-171), la muralla y la Torre 1, enfoscados, que configuran un espacio interior de 11,95 m x 2,65 m., en algún momento compartimentado en dos estancias por el muro UE 110.

El suelo asociado en la parte Oeste estaba conformado por una fina capa de cal (UE 113) con cota +7,18 m. En el ángulo formado por muralla y el muro 225, se sitúa una especie de chaffán al que se asocia un hogar (UE 130 y 131).

La estancia al Este estaría comunicada con la Oeste por un amplio vano abierto en el muro UE 110 y al exterior (al Sur) por una abertura en la zona central del muro UE 109. El deteriorado pavimento asociado se realizó con lechadas de argamasa y cal (UE 113 y 151) con cota *ca.* +6,97 m. En el ángulo Sureste, también se documentaron evidencias de fuego; un posible hogar (UE 153).

Al exterior, esta construcción tenía asociados niveles terrizos a modo de suelos (UE 117 y 799), que se superponen parcialmente a la rasante de coronación de la barbacana, con cotas generales entre +7,19 y +7,02 m.

La cronología de esta construcción se situaría en torno a 1758, al aparecer su planta en un plano de informe de obra firmado en ese año por Sebastián van der Borch.

Probablemente, su uso concreto sería para alojamiento de trabajadores o guardas de la obra de la Real Fábrica de Tabacos.

El restos del área de intervención hacia el Oeste se caracterizó, por una parte, por la ausencia de suelos fechados en estos momentos del siglo XVIII, probablemente por arrasamiento de obras realizadas recientemente (carril bus), y rellenos de escombrado y basurero (UE 8, 10, 300) que anulaban parcialmente la barbacana, cuya cota de coronación se situaba en esta parte a +7,12 m. Por otra parte se documentó una relativa concentración de elementos intrusivos, como el canal de desagüe de aguas residuales (UE1113), de ladrillos, posiblemente adscrito a fines del XVIII/ppios XIX, que atravesaba transversalmente de Norte a Sur, no sólo el área de liza, sino todo el ancho de muralla y barbacana; partiendo desde la cota +7,60 m. en la zona del Corte 13, descendía hacia el Sur en fuerte pendiente. Se trata de un colector de los edificios de la misma calle San Fernando, que vertería aguas directamente al arroyo Tagarete.

SIGLOS XIX Y XX

Igual que respecto al siglo inmediatamente anterior, es amplia la documentación histórica existente sobre los cambios urbanísticos que se producen en el área durante los siglos XIX y XX, algunos de los cuales han sido documentados arqueológicamente por esta intervención.

La evidencia arqueológica de las reformas llevadas a cabo en 1840 en la zona de la Puerta de Jerez se documenta en las obras de reparación de la muralla, desde la Torre 1 hasta la Torre 2, y en la reposición de un nuevo nivel de liza entre muralla y barbacana: se crea un suelo de cal (UE 432 en Corte 8, UE 509 en el Corte 5...) a cota superior entre +7,42 y +7,46 m. En la muralla se realiza un forro de ladrillos (UE 671), que la ensancha 10-20 cms. respecto a la línea de pared exterior primitiva, con una cimentación escasa, sin zapata y superpuesta directamente sobre niveles limo arcillosos, indicativos de procesos de inundación-sedimentación, que elevan las cotas definidas de mediados del siglo XVIII.

El auge de la Feria de Abril (situada en el Prado de San Sebastián) y la construcción extramuros de la Estación de Ferrocarril de Cádiz provocaron la necesidad de eliminar los estrechamientos que suponían la existencia de las puertas y, además, del ensanchamiento de la calle San Fernando desde los 10 metros originales hasta los 12 metros, ampliándola hacia el Sur incluyendo el espacio que antes ocupaba la muralla. Así, la década de 1860 se produce la demolición de la muralla y la Puerta de Jerez (1864) y la Puerta Nueva (1868). Antes, en 1862, se había demolido la muralla, dejándola a cota +7,60 m (cota aproximada a la que se documentó en toda el área de excavación), eliminándose unos 7,5 m de alzado. Junto a ella se demuele la casa nº 22, situada al Este de la manzana edificada próxima a la Puerta de Jerez, y que delimitaba la acera Sur de la calle San Fernando. En los Cortes 11 y 13 se documentó la rasante de demolición del muro de fachada a cota aprox. +7,55 (UE 1105 y 1128).

La demolición de la muralla y la casa nº 22 de la calle San Fernando obligaron a la construcción de un nuevo cerramiento que delimitase la Real Fábrica de Tabacos, que quedó integrado visualmente en la calle mediante la colocación de una verja de hierro (fundida "ex profeso" por Portilla Hermanos y White) que se situaba sobre el límite Sur de la muralla arrasada en todo el tramo en que ésta discurría en paralelo a la acera Norte de la Calle. En el tramo situado más al Oeste, entre la Torre 1 hasta su adosamiento a la casa nº 21, la verja se cimentó con un encofrado de cal y grava (UE 1108), documentado en los Cortes 11 y 13. Paralelamente al proceso de demolición de la muralla, en 1864 se ejecuta un nuevo proyecto municipal que supone otra profunda alteración de esta zona: el encauzamiento y abovedamiento del arroyo Tagarete en los tramos situados al Este y Oeste de la Fábrica de Tabacos. Se realizaba así un viejo proyecto realizado en 1849 por el arquitecto Balbino Barrón, que buscaba entre otros aspectos, sanear la zona (que funcionaba en la práctica como alcantarilla) y regular el cauce, que pasa a desaguar, tapado mediante la bóveda, directamente al Guadalquivir.

El ocultamiento del colector permite la creación de los Jardines de Eslava, que ocupan la parcela situada entre el palacio de San Telmo, el foso Oeste de la Fábrica y los Jardines de Cristina (área en la que se construiría posteriormente, entre 1916 y 1928, el Hotel Alfonso XIII). Desde el punto de vista arqueológico y estratigráfico, se produce un enrasamiento general del terreno en torno a la cota +7,50 m, lo que significa el enterramiento definitivo de la muralla, liza, barbacana y lado Norte del arroyo Tagarete. Estas transformaciones de carácter general están acompañadas por pequeñas obras, fundamentalmente de saneamiento, realizadas en el siglo XIX, como los colectores UE 1113 y 503, que drenan las aguas negras de las viviendas de la calle San Fernando hacia el Tagarete, o el pozo ciego de planta rectangular y fábrica de ladrillo (UE 731 y 706), próximo a la cárcel de la Fábrica de Tabacos.

En el primer cuarto del siglo XX (entre 1919 y 1923) se vuelve a ensanchar hacia el Sur la calle San Fernando a costa de algunos terrenos privados y de la misma Fábrica de Tabacos: además una nivelación general (que afecta a los rellenos previos, fundamentalmente asociados a los terrenos ajardinados de la plaza de la Fama) se demuelen las dos casas que definían el extremo Oeste de la acera Sur y también se demuelen las partes más septentrionales de la capilla y la cárcel de la Fábrica (documentadas sus cimentaciones a cota +7,90). Realizadas estas operaciones, se desmonta la verja y se traslada (con modificaciones muy puntuales posteriores) a la alineación actual.

El nuevo viario de 1923 supone la repavimentación general en los 22 metros de anchura que pasa a ocupar finalmente la calle San Fernando: se utilizan adoquines de granito (UE 2), cuya rasante superior oscila entre +7,75 m en el extremo Oeste del área de excavación y +8,00 m en el Este. A fines del siglo XX este pavimento es cubierto por asfalto (UE 1). Finalmente, en fechas más recientes la instalación del carril de autobuses junto al acerado a todo lo largo de la calle obligó a reforzar el firme con una mejora del terreno de base, decapitándose en su trazado niveles y cimentaciones hasta alcanzar en profundidad la cota +7,40 m.

También afectaron a los niveles precedentes las construcciones relacionadas con las redes de servicios contemporáneos (conducciones de agua potable, redes de telefonía y eléctricas...), fundamentalmente zanjas que, dispuestas en su mayoría transversalmente al eje longitudinal de la calle, seccionaron cimentaciones y rellenos antiguos.

CONSIDERACIONES GENERALES

La intervención arqueológica llevada a cabo en la Calle San Fernando de la ciudad de Sevilla, diseñada originariamente para alcanzar, en sucesivas fases, los 17 m. de profundidad en relación con la construcción de la Estación Puerta de Jerez, de la Línea 1 del Metro de Sevilla, quedó finalmente suspendida habiendo alcanzado una profundidad aproximada de -3.6 m (+4.40 m. de cota absoluta) bajo la rasante de la calle (situada a cota absoluta aproximada de +8 m.). El factor que más condicionó la intervención y sus resultados es que el área intervenida se ha centrado fundamentalmente en el estrecho espacio intermedio entre la muralla y la barbacana islámicas, cuyas cimentaciones arrasaron en buena medida los niveles precedentes.

Como hitos más relevantes que muestran la transformación antrópica del área, la ocupación más antigua documentada (cota a la que se finalizó la excavación) correspondió a época imperial romana: en la primera mitad del siglo I d.C., se construiría en el extremo Oeste de la zona de intervención una casa, de la que se documentó su peristilo y algunos paramentos asociados, situados a ca. cota +4.40.

A ese momento, siglo I d.C., también correspondería la edificación (quizás espacio funerario) excavado en el extremo Este del área de intervención, a cota ca. +4.75.

La relación de ambos espacios con el viario que se documentó en la parte central del área de intervención no está clara. Este viario lo constituía un enlosado de grandes losas de piedra, a cota ca. +5.00, con edificaciones asociadas dispuestas ortogonalmente, que cronológicamente se sitúa en la segunda mitad del siglo I d.C.

El espacio funerario de la parte oriental queda constatado fehacientemente con la tumba de incineración que se data en el siglo II d.C., y se mantendría hasta al menos el siglo IV d.C., momento en que se sitúa la inhumación excavada.

El registro cerámico excavado indica la proximidad e importancia del puerto en esos momentos iniciales de la ocupación documentada, y con la actividad portuaria habría que relacionar esa primera urbanización del área.

Sin haberse excavado estructuras/niveles relevantes posteriores a siglo IV d.C., salvo alguno de relleno, se data en el en el siglo XI/ primera mitad del XII d.C. el conjunto residencial que fue excavado parcialmente en el extremo noroccidental del área de intervención (el único espacio situado al Norte de la muralla islámica que fue excavado). Los restos de los muros, con decoración de las paredes de lacería en rojo sobre estuco blanco, se encontraban a cota +6.75 y los pavimentos a cota ca. +6.55 m.

En la parte Este del área de intervención la atarjea excavada a cota +5.68 m indica, por un lado, la existencia de zonas ajardinadas/huertas en esa parte, mientras el conjunto residencial se habría establecido a cota un poco más elevada.

Todo el espacio intervenido es afectado, incluyendo el conjunto residencial, que es destruido en todo su desarrollo hacia el Sur, por la construcción en tapial de la muralla –con dos torres en el ámbito excavado– que amplía el recinto fortificado de la ciudad, momento que se ha establecido en el tercer cuarto del siglo XII d.C., y la barbacana, que se construye algo posteriormente, también en tapial aunque de diferente composición, a principios del siglo XIII d.C.

El espacio entre ellas se constituye como liza a cota media ca. 6 m., coincidente con la línea de atanores para su desagüe integrados en la barbacana. Por su cara exterior, Sur, la barbacana presentó una importante erosión; la cota inferior excavada al exterior de la barbacana correspondió a cota +4.17 m (asociada a la escalera del siglo XVI/XVII), continuando en profundidad la erosión.

La documentación de edificaciones de relevancia en la zona inmediatamente antes de la construcción de la muralla y la barbacana (y también en época romana) así como la documentación de los efectos de la erosión fluvial en la barbacana, y las cotas de suelos exteriores, nos lleva a asegurar que el sistema de muralla y barbacana (con una profundidad de cimentación de varios metros, sin duda para evitar la realización de minas) se vería complementado por el Sur con la existencia de un foso, que habría sido excavado artificialmente y que serviría de nuevo cauce artificial para el arroyo Tagarete que, de esa forma, queda integrado en el sistema defensivo de la ciudad.

Con modificaciones muy parciales, reformas de la muralla, ocupación parcial de la liza y construcción de accesos desde el exterior cuando el sistema defensivo va perdiendo su sentido funcional original, el área sufre una de sus mayores transformaciones en la segunda mitad del siglo XVIII con la construcción de la Real Fábrica de Tabacos (actual sede de la Universidad de Sevilla), que conlleva la reurbanización de la zona, con el encauzamiento subterráneo parcial del Tagarete y la creación de una nueva calle, con una nueva puerta y un puente sobre ese cauce en su extremo Este.

Si bien en un principio la demolición se centra en la barbacana, usándose la antigua muralla como límite Norte de la Fábrica, los derribos parciales de la muralla, el abovedamiento completo del Tagarete y las ampliaciones de la calle suponen, a lo largo de los siglos XIX y XX d.C., el enrasamiento de todo el área y la demolición de las antiguas defensas urbanas hasta cota +7.60 (solo 40 cms. por debajo de la rasante de la calle), altura a la que fue documentada a lo largo de todo el desarrollo longitudinal del área de intervención.